

RATIFICACIÓN CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA// RAD:2022-00061-00// DTE: MAYERLY ALFONSO URREA Y OTROS//DDO:COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS// DCLR

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 14/02/2023 16:54

Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - Guaviare - San José Del Guaviare <j02pctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: stivendbm11@hotmail.com <stivendbm11@hotmail.com>;fabercadc@misena.edu.co <fabercadc@misena.edu.co>;mgalindo150182@gmail.com <mgalindo150182@gmail.com>

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL
RADICADO:	950013189002-2022-00061-00
DEMANDANTES:	MAYERLY ALFONSO URREA, ANA LUCÍA SALGADO URBINA Y OTROS
DEMANDADOS:	MANUEL GALINDO TORRES, FABER JAIR GOMEZ RODRÍGUEZ Y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.037.013-6, representada legalmente por PAOLA ANDREA LOAIZA OCAMPO, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que RATIFICO LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA radicada en el correo electrónico oficial del Despacho el día 8 de febrero de 2023 a las 4:49 p.m. y, en consecuencia, solicito se tenga por contestada la demanda con dicho memorial y sus anexos.

Del Señor Juez, respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL
RADICADO: 950013189002-2022-00061-00
DEMANDANTES: MAYERLY ALFONSO URREA, ANA
LUCÍA SALGADO URBINA Y OTROS
DEMANDADOS: MANUEL GALINDO TORRES, FABER
JAIR GOMEZ RODRÍGUEZ Y
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
S.A

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.037.013-6, representada legalmente por PAOLA ANDREA LOAIZA OCAMPO, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que RATIFICO LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA radicada en el correo electrónico oficial del Despacho el día 8 de febrero de 2023 a las 4:49 p.m. y, en consecuencia, solicito se tenga por contestada la demanda con dicho memorial y sus anexos.

Del Señor Juez, respetuosamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA// RAD:2022-00061-00// DTE: MAYERLY ALFONSO URREA Y OTROS//DDO:COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y OTROS// DCLR

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 08/02/2023 16:49

Para: j02pctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: stivendbm11@hotmail.com <stivendbm11@hotmail.com>;fabercadc@misena.edu.co
<fabercadc@misena.edu.co>;mgalindo150182@gmail.com <mgalindo150182@gmail.com>
Cco: MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago
<srojas@gha.com.co>;Jinneth Hernandez Galindo <jhernandez@gha.com.co>;Daisy Carolina López Romero
<dclopez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (14 MB)

2022-00061- CONTESTACIÓN SEGUROS MUNDIAL.pdf; ANEXOS 2022-00061.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
E. S. D.**REFERENCIA:** VERBAL**RADICADO:** 950013189002-2022-00061-00**DEMANDANTES:** MAYERLY ALFONSO URREA Y OTROS**DEMANDADOS:** MANUEL GALINDO TORRES, FABER JAIR GOMEZ RODRÍGUEZ Y
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS., sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.037.013-6, representada legalmente por PAOLA ANDREA LOAIZA OCAMPO, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali que se aporta con este escrito, en donde se observa el mandato a mí conferido a través de escritura pública No. 13771 del 01 de diciembre de 2014 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, manifiesto comedidamente que procedo a presentar **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** formulada por Mayerly Alfonso Urrea y otros en contra de Compañía Mundial de Seguros S.A. y otros, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento anexo.

En atención a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 74 del CGP remito este mensaje de manera concomitante a las demás partes del proceso

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA